

DECRETO 2041 DE 2012

(octubre 2)

D.O. 48.572, octubre 3 de 2012

por el cual se hace un nombramiento en el Ministerio de Transporte.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#)

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar al doctor Javier Alberto Hernández López, identificado con la cédula de ciudadanía número 79782128, en el cargo de Viceministro Código 0020 del Despacho del Viceministro de Infraestructura del Ministerio de Transporte.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 2 de octubre de 2012.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Transporte,

Cecilia Álvarez-Correa Glen.